



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Cuadragésima Segunda Reunión del Comité de Expertos
Del 9 al 12 de septiembre de 2024
Washington, D.C

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.667/24
26 de agosto de 2024
Original: español

PROYECTO AGENDA

1. Informe de la Secretaría Técnica.
2. Consideración de los proyectos de informes por país de los siguientes Estados Parte:^{1/}
 - 2.1. Colombia.
 - 2.2. Grenada.
3. Consideración de la versión revisada de la *Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal.*^{2/}
4. Sesión Especial: Contrataciones Abiertas para Prevenir la Corrupción.
 - 4.1. Panel con representantes de organizaciones internacionales.
 - 4.2. Presentaciones voluntarias de los Estados.
5. Presentaciones voluntarias de los Estados sobre Buenas Prácticas.
6. Revisión final y aprobación de los proyectos de informe por país.
7. Otros asuntos.
8. Consideración y aprobación del Acta de la Reunión.

1. El artículo 25 del Reglamento dispone el procedimiento para la consideración y adopción de los informes por país en la plenaria del Comité.

2. La “*Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal*” se encuentra en el documento ([https://www.oas.org/ext/Portals/33/adam/Content/x3BkhM8EjUOVzMezQPWYNQ/Text/Doc%20624%20Indicadores%20Proteccion%20de%20Denunciantes%20y%20Testigos\)%20-%20Esp%20rev.4.pdf](https://www.oas.org/ext/Portals/33/adam/Content/x3BkhM8EjUOVzMezQPWYNQ/Text/Doc%20624%20Indicadores%20Proteccion%20de%20Denunciantes%20y%20Testigos)%20-%20Esp%20rev.4.pdf)).